

CORPORACION UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES

SESIÓN JUNTA DIRECTIVA

14 de marzo de 2017

En Santiago de Chile, a 14 de marzo de 2017, siendo las 12:10 horas, se reúne la Junta Directiva de la Universidad Miguel de Cervantes, en el domicilio corporativo de calle Maclver 370, Santiago, con quórum suficiente de acuerdo a los Estatutos, bajo la presidencia de don Óscar Pizarro Romero, con la asistencia de los siguientes Miembros de la Junta, señores: Gutenberg Martínez Ocamica, (Rector), Marigen Hornkohl Venegas, Rodrigo Bosch Elgueta, Ernesto Corona Bozzo, Gonzalo Torre Griggs y Alejandro Hasbún Ramírez. Oficia de Secretario de Actas, doña Mercedes Aubá Asvisio Secretaria General

La tabla de la presente sesión es la siguiente:

- 1) Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2) Informe sobre el Proceso de Acreditación.
- 3) Varios.

En el primer punto. Se da lectura al acta de la sesión anterior, la que se aprueba por unanimidad, sin observaciones.

En el segundo punto. Informe del señor Rector.

El señor Presidente solicita al señor Rector se sirva informar a los miembros de la Junta Directiva que informe sobre la marcha de la Universidad y el Informe de Autoevaluación elaborado dentro del proceso para obtener la Acreditación Institucional de la Universidad.

El señor Rector agradece y da cuenta del proceso de autoevaluación institucional y del trabajo mancomunado que se ha realizado, de forma que a la primera semana de febrero se avanzó lo más posible, lo que ha permitido que en marzo se estén haciendo los afinamientos finales.

Entrega una información sobre el documento mismo, y se refiere a cifras comparativas desde 2011 a 2017, las que expone en power point, como parte del referido Informe.

Así se registra un crecimiento de 28% en el número de estudiantes; la existencia en Biblioteca de 17,5 volúmenes por estudiante; y 87,4% de alumnos en carreras acreditadas, entre otros antecedentes.

Se incluye la exposición de fortalezas y debilidades. En estas últimas, se presenta un plan de mejoras correspondiente a cada una de ellas, con su respectivo costo.

Durante la exposición, los miembros de la Junta participan activamente, solicitando información y comentando lo expuesto.

El señor Presidente agradece la completa exposición del señor Rector e invita al señor Vicerrector de Administración y Finanzas, quien presenta el informe respectivo, en power point.

El informe incluye los pasivos y su exigibilidad y los activos y su liquidez. Estos datos se compararon con los de las universidades acreditadas, con resultados positivos para la UMC.

Destaca la inexistencia de deuda de largo plazo, según la política institucional y que la de corto plazo que, en el hecho, se reduce a las cuentas del mes respectivo. Destaca que la morosidad se castiga una vez transcurrido el plazo de un año, agregando que la UMC tiene bajísimo número de reclamos en el SERNAC.

El señor Presidente agradece al señor Vicerrector, destacando la claridad y precisión de la información.

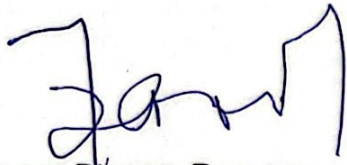
En el tercer punto. Varios. El señor Presidente ofrece la palabra y el señor Rector plantea que sería conveniente proponer a Inmobiliaria Educacional S.A. la extensión del contrato de arrendamiento vigente a la fecha, hasta el año 2022, coincidiendo con la vigencia del PGD, o por el término de diez años.

Los miembros de la Junta aprueban que se plantee la proposición a los representantes de Inmobiliaria Educacional S.A. y, si estos concuerdan y aceptan cualquiera de las alternativas propuestas, se mandata al señor Presidente para suscribir el respectivo contrato de arrendamiento en los mismos valores actuales estableciendo una reajustabilidad, según IPC, cada cinco años.

Seguidamente, el señor Rector recuerda que el plazo establecido en el contrato de promesa de compraventa del edificio de Maclver 370, entre la Corporación Universidad Miguel de Cervantes e Inmobiliaria Educacional S.A., propietaria del mismo, para suscribir el contrato de compraventa definitivo venció el 30 de noviembre de 2016. Por tal razón, propone que se plantee a Inmobiliaria Educacional S.A. la celebración de un nuevo contrato de promesa de compraventa sobre el mencionado edificio, estableciendo un plazo de diez años para suscribir el contrato de compraventa definitivo. Si los representantes de Inmobiliaria Educacional S.A. están de acuerdo y aceptan la proposición, se mandata al señor

Presidente de la Corporación Universidad Miguel de Cervantes para suscribir el contrato de promesa de compraventa respectivo.

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:40 horas.



Óscar Pizarro Romero
Presidente



Gutenberg Martínez Ocamica
Rector



Ernesto Corona Bozzo



Marigen Hornkohl Venegas



Rodrigo Bosch Elgueta



Alejandro Hasbún Ramírez



Gonzalo Torre Griggs



Mercedes Aubá Asvisio
Secretaria General